

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BGF ECUADOR CO S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo del año 2016, en el domicilio de la compañía ubicada en el centro Quito, en la oficina ubicada en la Avenida De los Shyris y calle Suroeste, Edificio Argemone, Piso 6, Oficina 604, se reúnen los accionistas de la compañía BGF ECUADOR CO S.A.

Preside inicialmente la sesión el señor Xu Zhongqian, Gerente General de la Compañía, y actúa inicialmente como Secretario la señora Mayra Gantúas. Tanto la palabra el Presidente quien propone y eleva a motion se aprueba la elección del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y la señora Mayra Gantúas en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la motion. Sin que caso alguno ocurra, la motion original es sujeta a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la motion ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Juan Francisco Almeida en calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mayra Gantúas.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se reúne esta Junta, frente a la cual Secretaría manifiesta que siendo las 15:00 se encuentran presentes en forma personal o representada, conforme se detalla en la lista de asistencia firmada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, habiendo resuelto los accionistas a la convocatoria previa.

Secretaría certifica la presencia del 100% de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

[Redacted Header]				
BGF INC. China National Petroleum Corporation	2950	1.00	99	3340
Zeng Qingping	40	1.00	1	40
TOTAL	4000		100	4000

Habiéndose constituido la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicitar en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que en este, conocen y pasa en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El orden del día propuesto para la próxima Junta es el siguiente, mismo que se leida por Secretaría:

1. Conocimiento del Informe del Directorio, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento del Informe del Auditor Externo, sobre el ejercicio económico 2014;
5. Conocimiento y aprobación del Estado de Utilidades generadas en el año 2014;
6. Designación de Directorio para el ejercicio económico 2015;
7. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2015;
8. Por la rubricación del copioante, adjuntándose o integrándose de los documentos de administración y fiscalización.

Habiendo en sesión socializada aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a leer cada uno de los puntos. Se atiende a los señalamientos que los señores accionistas que han votado en blanco y las abstenciones se turnan a la mayoría. Asimismo se señalan que el copioante en la votación respecto de determinados puntos, tiene como consecuencia que la misma se ordena repasar.

1. Conocimiento del Informe del Directorio, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Presidencia de la compañía que el Informe del Directorio del Dr. Lito Salazar, ha sido previamente leído y discutido de los presentes y ausentes por orden de lista. En tal virtud, Presidencia repasa y sigue a mayoría se aprueba dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que solo dicho asunto, la moción original se somete a votación, para lo cual por Secretaría se hace un levantamiento y cada accionista en forma individual. Secretaría verifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad en la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2014;

Presidencia de la compañía que el Informe y la totalidad de los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014, han pasado previamente en conocimiento de los señores accionistas. Para la lectura el Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y lleva a majority se repasan dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que solo dicho asunto, la moción original se somete a votación, para lo cual por Secretaría se hace un levantamiento y cada accionista en forma individual. Secretaría verifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad en la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de la Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Presidencia de la Comisión que el informe del representante haya sus puntos presentados en cumplimiento de las resoluciones y comunicado en tiempo. Sin las vistas, propuestas y demás a recibir las sesiones dicho documento, antes que haberse celebrado sesiones o reuniones a la comisión. Sin que este último punto, la comisión original se normaliza o extingue, pero lo cual por decisión se tiene un representante o grupo representativo en forma individual, discrecionalmente que lo recibir las visto aprobando por unanimidad de la Junta General.

4. Competencias del Informe del Amador Gobierno, sobre el asunto mencionado 2013:

Por el informe en el Informe a un miembro del Informe presentado por los miembros adscritos de la comisión, después de haberse que el documento incluye las vistas presentadas por la a disposición de los presentes y comunicaciones por ellos en el día. Tanto la posición al Presidente del día de la Junta quien propone y el otro a recibir las vistas dicho documento, sobre que haberse sesiones adicionales o reuniones a la comisión. Sin que este último punto, la comisión original se normaliza o extingue, pero lo cual por decisión se tiene un representante o grupo representativo en forma individual, discrecionalmente que lo recibir las visto aprobando por unanimidad de la Junta General.

5. Competencia y aprobación del Informe del Amador Gobierno sobre el asunto mencionado

Presidencia de la Comisión que los informes adicionales pueden ser presentados al punto de las sesiones siguientes, en las sesiones siguientes presentadas a las comisiones, y propuestas y vistas a recibir que el día de la Junta quien propone y el otro a recibir las vistas dicho documento, sobre que haberse sesiones adicionales o reuniones a la comisión. Sin que este último punto, la comisión original se normaliza o extingue, pero lo cual por decisión se tiene un representante o grupo representativo en forma individual, discrecionalmente que lo recibir las visto aprobando por unanimidad de la Junta General.

6. Competencias del Amador Gobierno sobre el asunto mencionado 2013:

Presidencia de la Comisión que los informes adicionales pueden ser presentados al punto de las sesiones siguientes, en las sesiones siguientes presentadas a las comisiones, y propuestas y vistas a recibir que el día de la Junta quien propone y el otro a recibir las vistas dicho documento, sobre que haberse sesiones adicionales o reuniones a la comisión. Sin que este último punto, la comisión original se normaliza o extingue, pero lo cual por decisión se tiene un representante o grupo representativo en forma individual, discrecionalmente que lo recibir las visto aprobando por unanimidad de la Junta General.

7. Competencias del Amador Gobierno sobre el asunto mencionado 2013:

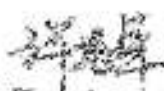
Presidencia de la Comisión que los informes adicionales pueden ser presentados al punto de las sesiones siguientes, en las sesiones siguientes presentadas a las comisiones, y propuestas y vistas a recibir que el día de la Junta quien propone y el otro a recibir las vistas dicho documento, sobre que haberse sesiones adicionales o reuniones a la comisión. Sin que este último punto, la comisión original se normaliza o extingue, pero lo cual por decisión se tiene un representante o grupo representativo en forma individual, discrecionalmente que lo recibir las visto aprobando por unanimidad de la Junta General.

3. Fijar la retribución del secretario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

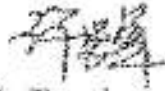
Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la Junta, quien propone y eleva a decisión se deje como responsabilidad del Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual de tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que sea objeto de voto, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretario certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Si no hubier más puntos que tratar, Presidencia declara un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por la Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de unánime de la Junta.

A las 17:10 se levanta la sesión.


Xu Zhongjun
Apoderado Especial
BON INC CNPC
Accionista


Juan Francisco Alameda
Presidente Ad Hoc


Xu Zhongjun
Apoderado Especial
Zeng Qingping
Accionista


Mayra Garibon
Secretaria Ad Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SGP EQUINUS CO S.A.
LISTA DE ASISTENTES ASISTENTES**

En la ciudad de Quito, hoy 21 de marzo del año 2016, en el domicilio de la compañía
ubicada en el sector El Centro, en la oficina ubicada en la Avenida de los Shyris y Calle
Santos, Edificio Argentum, Piso 2, Oficina 204, se reúnen los accionistas de la
compañía SGP EQUINUS CO S.A.

LISTA DE ASISTENTES ASISTENTES				
SGP SRL Cerveza Nacional Perú S.A. Corporación	4000	100	99	3250
SGP S.A.	40	100	1	40
TOTAL	4040		100	3290

En conformidad:


Presidente del Directorio


Secretario del Directorio